

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **014** Fecha: 02/02/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2014 00024	Jurisdicción Voluntaria	TERESA - GEREDA SANCHEZ	LYLLIAM ROCIO DELGADO GEREDA	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA	01/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00207	Verbal	EDISON LEONARDO ARDILA FERREIRA	DANIELA YOHERLIS CEDEÑO MARTINEZ	Auto Requiere Apoderado AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE NOTIFICAR AL CURADOR	01/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00397	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM EVILA -DELGADO ROJAS	N.A.	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA REALIZAR VISITA PSICOSOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA CON EL FIN DE COMPLEMENTAR EL INFORME DE VALORACION DE ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL	01/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00456	Verbal	ERIKA MILGRETH-REYES TORRADO	SAMIR IGNACIO-RAMIREZ CALDERON	Auto Requiere Apoderado AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE EN ATENCION A LA NOTIFICACION DEL DEMANDADO	01/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00537	Jurisdicción Voluntaria	NAZLHY MABEL DIAZ CRUZ	NORMAN IVAN DIAZ CRUZ	Auto de Trámite NO ES DE RECIBO DE ESTA JUDICATURA LA CONSULTA DE CASOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO - SPOA - DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO DE CONOCIMIENTO, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO CON SUS AVANCES.	01/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00616	Verbal Sumario	EMILCE BUITRAGO JACOME	LUIS ARMANDO LOPEZ MALDONADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA	01/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00030	Jurisdicción Voluntaria	JOSE RODOLFO QUINTERO DAZA	N/A	Auto inadmite demanda INADMISIÓN DE LA DEMANDA. DEBE ADLLEGAR EL NACIDO VIVO EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA